

Llançà equipa a la Policia Local con una unidad canina mientras el cuerpo acumula 21 bajas, ceses y renunciaciones

Noticias 24hs | 20-07-2026 | 14:36



Jefe de la Policia Local de Llançà / Aj.Llançà

Según apunta el medio Girona Notícies, la situación interna de la Policía Local de Llançà ha entrado de lleno en el debate político municipal. El cuerpo arrastra una elevada rotación de personal, con 21 bajas, ceses o renunciaciones durante el periodo 2024-2025, según los informes municipales solicitados por ERC. No se trata de bajas médicas, sino de finalizaciones de contratos, renunciaciones, ceses o agentes que han dejado de prestar servicio en el municipio.

La cuestión volvió a ponerse sobre la mesa durante el pleno municipal del mes pasado, en el debate sobre la creación de una unidad canina de la Policía Local, destinada especialmente a la prevención y detección del tráfico de drogas y al refuerzo de la seguridad ciudadana. La propuesta fue aprobada inicialmente con nueve votos a favor y dos abstenciones.

El concejal de Seguridad Ciudadana, Josep Ortiz de Zarate i Peral, defendió la iniciativa asegurando que la unidad canina puede convertirse en una herramienta útil para el municipio.

«Se trata de crear una unidad canina en Llançà que creemos que puede ser muy positiva para la prevención y para la detección de personas que trafican con drogas, así como para la seguridad ciudadana», expuso el responsable municipal.

Según explicó durante la sesión, el Ayuntamiento ya dispondría de la persona que será propietaria y responsable del perro. El siguiente paso consiste en formalizar un convenio que regule el funcionamiento de la unidad y los compromisos de ambas partes.

La aprobación tiene carácter inicial y el reglamento deberá someterse a un periodo de exposición pública de treinta días, con su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón municipal y en los canales de comunicación del Ayuntamiento.

Alternativa per Llançà apoyó la propuesta. Su portavoz, Claudio Grande, justificó el voto favorable porque «siempre está bien invertir en seguridad».

ERC alerta de 21 movimientos de salida en dos años

ERC, en cambio, optó por la abstención. La formación dejó claro que no se opone a la unidad canina ni a la incorporación de otras herramientas, como los drones anunciados recientemente, pero advirtió de que antes es necesario garantizar que la Policía Local disponga de los efectivos necesarios.

Durante el debate, el grupo republicano reveló que los informes facilitados por el propio Ayuntamiento recogen más de 21 bajas, ceses o renuncias dentro del cuerpo durante los años 2024 y 2025.

ERC precisó que estas bajas no corresponden a incapacidades temporales o ausencias por motivos de salud. El concepto engloba movimientos contractuales y laborales, como ceses, renuncias, finalizaciones de nombramientos o agentes que han dejado de formar parte de la Policía Local de Llançà.

«Es un hecho preocupante, porque significa que no estamos consolidando nuestro cuerpo de policía. Es una cifra muy elevada y demuestra que existe una rotación que no debería producirse», advirtió la formación.

Los republicanos también pusieron el foco en el gasto que genera esta rotación. La selección, contratación y formación de un agente comporta una inversión pública que se pierde parcialmente cuando este abandona el cuerpo y debe ser sustituido por un nuevo efectivo.

«Formar a una persona también tiene un coste. Contratarla, perderla y tener que contratar a otra representa más coste, más coste y más coste», remarcaron durante la sesión.

Cinco de las dieciocho plazas de agente constan como vacantes

La plantilla presupuestaria municipal de 2026 contempla 23 plazas policiales estructurales: una de subinspector, una de sargento, tres de cabo y dieciocho de agente. De este conjunto, nueve plazas constaban como vacantes en el momento de la aprobación definitiva del presupuesto.

Concretamente, figuraban como vacantes la plaza de subinspector, la de sargento, dos de las tres plazas de cabo y cinco de las dieciocho plazas de agente. Esto significa que, sobre el papel, únicamente constaban como no vacantes trece plazas de agente y una de cabo.

Estos datos no permiten determinar con exactitud cuántas personas se encuentran actualmente operativas, ya que el cuerpo puede disponer de interinos, nombramientos temporales o comisiones de servicio. Tampoco incluyen posibles bajas médicas u otras ausencias coyunturales.

La plantilla también contempla cuatro auxiliares para reforzar el servicio durante cuatro meses en verano, pero las cuatro plazas figuraban inicialmente como vacantes.

Las cinco plazas todavía no se han cubierto

El Ayuntamiento ha convocado cinco plazas de agente de la Policía Local, una de ellas reservada a mujeres. El plazo para presentar solicitudes finalizó el 16 de julio y todavía no consta publicada la lista provisional de aspirantes admitidos ni el calendario de las pruebas.

Estas cinco plazas servirían para cubrir las cinco vacantes ya existentes dentro de la categoría de agente. Por tanto, no representarían una ampliación de la plantilla, sino la cobertura de puestos ya previstos.

Paralelamente, el Ayuntamiento también convocó una bolsa de trabajo de agentes interinos, con una prueba celebrada el 29 de mayo. Sin embargo, no consta públicamente cuántos aspirantes han superado definitivamente el proceso ni cuántos han sido nombrados.

ERC considera que la cobertura de estas plazas debería tramitarse con carácter urgente, especialmente ante la futura puesta en funcionamiento de la nueva comisaría, una infraestructura reivindicada desde hace años.

El debate municipal deja así al descubierto dos realidades paralelas: mientras Llançà incorpora herramientas como drones y una unidad canina para reforzar la lucha contra las drogas y la inseguridad, la Policía Local continúa afrontando una elevada rotación, numerosas vacantes y dificultades para consolidar una plantilla estable.

[Autor: Redacción](#)